



RESOLUCIÓN N° 03/54

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados a la Dirección de la Academia, y

VISTOS:

Los resultados del Taller de habilitación de Instructores Especializados en el Área de Conductas Bomberiles, realizado por la Sede ANB IV Región, en la Ciudad de la Serena, en noviembre de 2003.

Lo dispuesto en los artículos 11° y 21° del Reglamento de la Academia,

SE RESUELVE:

Se otorga la habilitación como Instructor Especializado en el Área de Conductas Bomberiles, a los señores de los Cuerpos de Bomberos que se indican.

<u>Rut.</u>	<u>Nombre</u>	<u>Cuerpo de Bomberos</u>
13.177.433-8	Ezequiel Martínez Torres	Coquimbo
11.619.822-3	Orlando Ortiz Zúñiga	Coquimbo
14.100.184-1	Osvaldo González San Francisco	Coquimbo
09.073.293-5	Moisés Villa Blanca Vera	Illapel
08.700.278-0	Jhon Cancino González	Illapel
05.839.408-4	Julio Villouta Carpinello	La Serena
13.874.765-4	Juan Francisco Gaviño Guzmán	La Serena
14.116.572-0	Eduardo Varela Ramos	La Serena
12.577.855-0	Francisco Igor Arcos	Los Vilos
07.887.361-2	Edgardo Díaz Castro	Ovalle
14.314.340-6	Leonel Pizarro Viera	Ovalle
10.741.595-5	Drago Yurin Castillo	Ovalle

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 23 de diciembre de 2003.


Enrique Hidalgo Bascuñán
Rector

EHB/jps.